

Guayaquil, Abril 10 del 2001

Bal/00

**INFORME DE COMISARIO**

A los Accionistas de **THERMOCONT S.A.**

He revisado los Estados Financieros y controles administrativos de **THERMOCONT S.A.** De acuerdo a la Resolución 92-1-4-3-0014 de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2000. Los mismos que son responsabilidad de la Admnsitración de la Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros en base a mi revisión.

Mi exámen se realizó de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

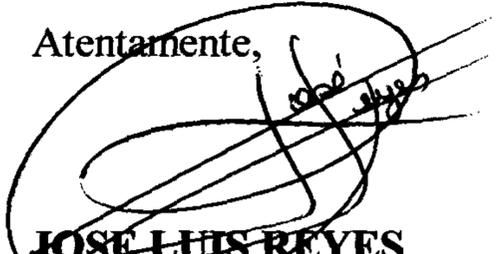
En este proceso de revisión observé que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

Realicé pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y contables implantados por la administración se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestados por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros y los respectivos Anexos representan razonablemente la situación financiera de la empresa.

De los Señores Accionistas,

Atentamente,

  
**JOSE LUIS REYES**  
**COMISARIO PRINCIPAL**

